Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 022

Fecha: 09 febrero de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920200055000	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - MEJIA RAMIREZ	JORGE - NIÑO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar Transunion	08/02/2024	Descargar
17001400300920200055000	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - MEJIA RAMIREZ	JORGE - NIÑO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Oficiar Oripman	08/02/2024	Descargar
17001400300920230046100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto requiere parte Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/02/2024	Descargar
17001400300920230060700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE CALDAS COOPETEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Rama Judicial, compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/02/2024	Descargar
17001400300920230061300	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S	N.N.	Auto requiere parte Oficiar Movilidad. Se requiere parte por DT Medida	08/02/2024	Descargar
17001400300920230083300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	MARIA ENID - GOMEZ CAÑAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar Transunion y EPS Salud Total	08/02/2024	Descargar
17001400300920230083300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	MARIA ENID - GOMEZ CAÑAS	Auto decreta medida cautelar Oficiar Bancos, Fiduprevisora, Fopep, Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/02/2024	Descargar

17001400300920230086400	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	08/02/2024	Descargar
17001400300920230086800	Ejecutivo Singular	UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA PORTAL DE LOS CEREZOS	N.N.	Auto ordena comisión Oficiar Alcalde. Notificar acreedor hipotecario por el CSJCF. Se requiere parte por Dt	08/02/2024	Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 febrero de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario